

RESOLUCIÓN No.58

04 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
SEP-29	PRIMERA C	ALEXANDER ORTIZ	ITAGUI F.C	2 FECHAS ART 63-D	LA ESTRELLA F.C
SEP-29	PRIMERA C	JOHAN CASTAÑEDA	MOLINO VIEJO	1 FECHA ART 63-C	ALCALDIA COPACABANA
SEP-29	PRIMERA C	BRAYAN PEÑARANDA	ALCALDIA COPACABANA	2 FECHAS ART 64-A	MOLINO VIEJO
SEP-29	PRIMERA C	MATEO MINOTA	FERROVALVULAS	6 FECHAS ARTS 63D Y 64B	ESTUDIANTES DE MEDELLIN
SEP-29	PRIMERA C	DAVID MESA	FERROVALVULAS	1 FECHAS ART 63-A	ESTUDIANTES DE MEDELLIN
SEP-29	PRIMERA C	MACKLEY D. GIRALDO	ESTUDIANTES DE MEDELLIN	1 FECHA ART 58-2	FERROVALVULAS
SEP-27	PRIMERA C	ANDERSON GOMEZ	C.D SALENTO BELLO	1 FECHA ART 58-2	INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA
SEP-27	PRIMERA C	JEFFERSON ESPINAL	C.D SALENTO BELLO	3 FECHAS ART 63-D	INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA

OTROS:

- REPROGRAMAR : tiempo restante entre los equipos MOLINO VIEJO vs ALCALDIA COPACABANA categoría PRIMERA C (6 FECHA 2 FASE)
- REPROGRAMAR :partido entre los equipos C.D HABILIDOSOS vs COLONIAS UNIDAS LULA F.C categoría PRIMERA C (6 FECHA 2 FASE)
- DECLARAR: ganador con un marcador (3x0) ALIANZA ANTIOQUEÑA sobre ESC. NACIONAL FORJADORES GIRARDOTA (6 fecha 2 fase)
- DECLARAR: ganador con un marcador de (3x0) el equipo C.D SEMILLAS DE VIDA Y PAZ sobre RESTREPO NARANJO art 47 LAF (6 FECHA 2 FASE)

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria